

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6' -

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de S. José, núm. 58

TALLERES:
IMPRENTA GARCÍA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 18; en la tercera 5, y en cuarta, 3.-COMUNICA-
Des, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.-ESQUELAS MORTUORIAS
1 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios perma nentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

UNA MIRADA RETROSPECTIVA
EL DEBE DEL CACIQUE

Por ahora, sin perjuicio de añadir nuevos sumandos a los ya totalizados en la columna del Debe, vamos a dar término a esta serie de artículos que tan bien han sido recibidos por la opinión pública y que de manera tan clara y precisa han dado a conocer la clase de política que practica el señor Pérez Armas.

Cuando ocurrieron las inundaciones en Andalucía, que tantas pérdidas produjeron, y siendo Presidente del Consejo de Ministros el señor Canalejas, se votó un crédito para remediar aquellas públicas calamidades. Pero fueron tales las restricciones con que se hizo la concesión, que el dinero del Tesoro no pudo aplicarse más que a lo estrictamente justo, por lo que hubo sobrante una regular suma.

Don Eduardo Cobian y Fernández de Córdoba, diputado a la sazón por Jetafe, obtuvo que el crédito se aplicara también a otras regiones damnificadas por los temporales, entre ellas la que representaba, que lo había sido en gran proporción.

Don Alfredo Vicenti - aquel diputado por Tenerife que jamás se ocupó de ningún asunto de interés para esta isla, y que ni siquiera quiso que se le acercara un canario, porque como él muy bien decía, el acta se la dieron sus compromisos y como una su merced -, obtuvo del Gobierno, aprovechando la circunstancia

de que un temporal causó algunos destrozos en Hermigua (isla de la Gomera), que también llegara la indemnización a esta provincia.

Y si mal no recordamos, por unas cañas de azúcar que se cayeron en unas fincas en la Punta del Hidalgo, se indemnizó, o se trabajó para que se indemnizara a don Benito Pérez Armas con unos cuantos miles de pesetas.

Esó fué todo en lo que directamente intervino el señor Vicenti, a quien seguramente no se le encomendó otra más laudable gestión.

Y a esto se llama alma tinerfeña y política de adementamiento.

«La Información», de La Laguna, en su número del día 21 dice, comentando la serie de artículos que hemos publicado sobre la desdichada actuación política del señor Pérez Armas:

«Al tratar este punto -se refiere a la carretera de Taganana por la Laguna- se olvidó añadir EL PROGRESO en el largo debe del cacique, que el señor Pérez Armas gestionó el que creara el Estado una hijuela de la Granja agrícola en esta población, y que la mejora fué lograda para esa finca de «Las Montañetas», propiedad de D. Benito, con lo cual se dice que el Estado se la subvención con más de cincuenta duros mensuales.»

«La Información», de La Laguna, en su número del día 21 dice, comentando la serie de artículos que hemos publicado sobre la desdichada actuación política del señor Pérez Armas:

«Al tratar este punto -se refiere a la carretera de Taganana por la Laguna- se olvidó añadir EL PROGRESO en el largo debe del cacique, que el señor Pérez Armas gestionó el que creara el Estado una hijuela de la Granja agrícola en esta población, y que la mejora fué lograda para esa finca de «Las Montañetas», propiedad de D. Benito, con lo cual se dice que el Estado se la subvención con más de cincuenta duros mensuales.»

El problema militar traducido en cifras

Lo que no vé o no quiere ver un ministro de la Guerra político

De un hermoso artículo que el brillante escritor Augusto Vivero publica en «El Mundo», rebatiendo las reformas militares que el nunca bien ponderado ministro de la Guerra, señor La Cierva, quiso implantar por decreto, reproducimos los siguientes párrafos que pueden servir de ilustración a nuestros lectores:

Más que los otros países

Podemos afirmarlo rotundamente. España es el país de Europa que da mayor parte de su presupuesto para gastos militares, y voy a demostrarlo. Las cifras son de un periódico técnico -«La Correspondencia Militar» del 4 de Diciembre de 1916, y nos dicen la parte del presupuesto general que dedica cada país, antes de la gran lucha presente, a sus atenciones de Guerra.

Turquía, el 40,71 por 100. Corresponden a cada habitante 12,08 ptas.

Suecia, el 34,4 por 100; 12,41 pesetas por habitante.

Bulgaria, el 23,53 por 100; 10,12 pesetas por habitante.

Francia, el 20,82 por 100; 24,75 pesetas por habitante.

Dinamarca, el 20,40 por 100; 10 pesetas por habitante.

Italia, el 19,86 por 100; 12,12 por habitante.

Portugal, el 18,41 por 100; 7,83 pesetas por habitante.

Rumanía, el 15,03 por 100; 11,57 pesetas por habitante.

Rusia, el 14,88 por 100; 10,27 pesetas por habitante.

Alemania, el 14,46 por 100; 10,40 pesetas por habitante.

Holanda, el 13,88 por 100; 11,66 pesetas por habitante.

Bélgica, el 10,20 por 100; 10,40 pesetas por habitante.

Noruega, el 9,32 por 100; 9,13 pesetas por habitante.

Y España? ¿Y nuestro país indefenso? Ateniéndose a los gastos reconocidos y liquidados, España ha dado en 1916 el 42,89 del presupuesto de todos los Ministerios; lo que no da nada. Y de esa cifra corresponden pagar a cada habitante 22,05 pesetas. Salvo Francia que entrega algo más que nosotros, y cuya riqueza individual es incomparablemente superior a la nuestra, ningún país europeo impone a sus hijos carga parecida a la que aquí soporta cada ciudadano para atenciones de Guerra.

Lo que absorbe Guerra

En 1904 implantó por decreto el general Linares unas reformas que hoy se califican justamente de absurdas y nocivas. ¿Qué cantidades ha gastado desde entonces España, el país que según acaba de aducirse, da proporcionalmente mayores sumas para gastos militares? Aquí pueden verse las cifras. Y en los recientes discursos del señor La Cierva, también aspirante a reformador por decreto, se noticia el resultado: que España continúa indefensa.

Gastos pagados por el presupuesto de la guerra

Table with 4 columns: Años, Pagado por presupuesto peninsular, Pagado por el de Marruecos, Total gral. gastos de guerra. Rows for years 1905 to 1916.

No se puede afirmar que España se resista a la sagrada obligación de tener Ejército. Ni que es insuficiente la dotación del presupuesto de Guerra. En cambio, puede afirmarse, como lo ha hecho el publicista don Eloy Luis de André, que, atentos al deber sacrosanto de cuidar de la defensa patria, le dimos a esa necesidad lo mejor de nuestra fuerza vital. He aquí sus conceptos: «Si en los últimos veinticinco años los gastos de la defensa nacional aumentaron en un 110 por 100 y la potencia económica nacional sólo nos ofrece, para el promedio de los dos decenios, un incremento efectivo de un 40 por 100, es indudable que aquellos han excedido en un 70 por 100 más que la potencia económica de España. Luego el órgano se ha hiper-

trofiado en el organismo. Luego la nación se ha adjetivado al Ejército, en vez de adjetivar el Ejército a la nación.»

«Consecuencias de esto? Dos militares, los señores Tapia y Chacel, las indican con lógica incontrastable: «Si por querer sostener un Ejército modelo, dotado de todo adelante, se impone al país un sacrificio superior a sus fuerzas, se habrá cometido un grave error, primero porque se impedirá su desarrollo económico, llevándole al fracaso en el papel que ha de representar, y después, porque el ciudadano, excesivamente castigado en su hacienda, llegará a odiar a ese Ejército, no prestandole el cariño y el calor que le son tan necesarios.»

Más jefes que tenientes

Hay plétora en las escalas, porque se las aumentó cuando era necesario reducirlas. Y pues hay exceso, se nos muestra un fenómeno increíble, absurdo: que el número de jefes supera al de subalternos.

He aquí los datos oficiales que denotan la existencia de ese mal gravísimo, que convenia atajar y que lleva camino de ir a peores en manos del señor La Cierva:

En 1917 correspondían a cada 100 coroneles:

En Estado Mayor: 40,06 coroneles, 11,6 tenientes coroneles y 135,5 comandantes. Total, 291,7 jefes.

A cada 100 tenientes:

En Infantería: 19,2 coroneles, 39,9 tenientes coroneles y 65,3 comandantes. Total, 145,4 jefes.

En Caballería: 16,5 coroneles, 23,3 tenientes coroneles y 65,2 comandantes. Total, 105 jefes.

En Artillería: 13,2 coroneles, 30,2 tenientes coroneles y 57,8 comandantes. Total, 101,2 jefes.

En Ingenieros: 28,3 coroneles, 48,8 tenientes coroneles y 72,7 comandantes. Total, 149,8 jefes.

En Carabineros: 5,5 coroneles, 12,7 tenientes coroneles y 15,8 comandantes. Total, 34 jefes.

En Guardia civil: 7,4 coroneles, 18,3 tenientes coroneles y 24,5 comandantes. Total, 50,2 jefes.

En Intendencia: 21,1 coroneles, 49,6 tenientes coroneles y 63,3 comandantes. Total, 134 jefes.

En Intervención: 92,8 coroneles, 335,7 tenientes coroneles y 657 comandantes. Total, 1,085,5 jefes.

En Sanidad: 15,7 coroneles, 45,4 tenientes coroneles y 91,5 comandantes. Total, 156,6 jefes.

En Farmacia: 10,2 coroneles, 41 tenientes coroneles y 76,9 comandantes. Total, 128,1 jefes.

Cuerpo Jurídico: 144,4 coroneles, 127,7 tenientes coroneles y 144,4 comandantes. Total, 416,5 jefes.

En Oficinas militares: 4,63 coroneles, 8,3 tenientes coroneles y 29,6 comandantes. Total, 42,5 jefes.

Esto nos dice que es el nuestro un orden de cosas monstruosamente deformado. La pirámide de las jerarquías militares aparece invertida, acá y allá, sin que haya modo de explicarse que, tantas veces, el número proporcional de superiores exceda al de subalternos, ni que exista la dispar relación que, atendiendo a los servicios peculiares de cada organismo, se advierte en todas las escalas. La desproporcionalidad -ya que no es lógico hablar de proporcionalidad - asusta. Sin más que eso, basta y sobra para comprender la dolorosa ineficacia de nuestro pesado armatoste militar. Y la persistencia de la obra desorganizadora que ejecuta el espíritu de Cuerpo, aliado con el fulanismo. El único problema para los ministros es dilatar las escalas, sin norma ni medida, y de ahí que las propuestas de ascensos superen siempre al número de vacantes. Y que cada día sea menos apta para la guerra nuestra organización militar, aunque cada año se agrande la cuantía de sus gastos.

Efectos del sobrante

Tal sobrante de jefes, que no se busca remediar, y asimismo el de oficiales, produce un resultado tristísimo. La mayoría de los que pertenecen a Cuerpos de combatientes no se dedican a su función propia de prepararse para la guerra. Están en los innúmeros destinos burocráticos que se crearon para reducir la enorme cuantía del personal sobrante. Ved aquí la pequeña proporción de jefes y oficiales que tienen des-

tino en Cuerpo. Casi todo el resto vive entregado a estériles actividades oficinistas, y aún de los que figuran en el adjunto cuadro debe desglosarse a los mayores, cajeros, etc., etc.

Tanto por ciento de los jefes y oficiales que estaban en Cuerpo en 1917

Table with 3 columns: Cargo, Porcentaje, y otro dato. Rows for Coronales, Tenientes coroneles, Comandantes, Capitanes, and Primeros tenientes.

No puede ser de otro modo. Ved un ejemplo. En Infantería hay 70 regimientos y 25 batallones. Pues para ellos hay 226 coroneles, 468 tenientes coroneles, 1.012 comandantes y 1.376 capitanes. ¿Qué resultado puede producir eso, que no es privativo de la Infantería? A la vista está. Que siendo elevadísimo el número de generales, jefes y oficiales, ha de ser pequeño el de los efectivos de tropa. Así, corresponden en realidad ocho soldados a cada uno de aquéllos; y así, el soldado español resulta el más caro de Europa.

La realidad de semejante absurdo se comprueba por modo fácil, aunque nadie ignore que el «trouper» hispano es, de todos, el que menos asignación personal tiene. No hay sino fijarse en lo que sigue, consecuencia de que el presupuesto se destine en su mayor parte a oficialidad.

Doce mil setecientas: ocho pesetas por soldado

Países Bajos. - Presupuesto de Guerra, 78.041.147. Hombres, 44.061. Corresponden por soldado, 1.805,9.

Bélgica. - Presupuesto, 47.311.056. Hombres, 30.000. Por cada individuo de tropa, 1.771,2.

Portugal. - Presupuesto, 47.311.056. Hombres, 30.000. Por individuo, 1.577.

Italia. - Presupuesto, 363.652.430. Hombres, 259.361. Por individuo, 1.402.

Francia. - Presupuesto, 820.459.860. Hombres, 673.717. Por individuo, mil 336.

Suecia. - Presupuesto, 69.566.875. Hombres, 55.350. Por individuo, mil 256,8.

Alemania. - Presupuesto, 775.385 mil 286. Hombres, 790.000. Por individuo, 981.

Servia. - Presupuesto, 30.566.875. Hombres, 65.922. Por individuo, 838,3.

Rumanía. - Presupuesto, 81.883.477. Hombres, 98.827. Por individuo, 828,5.

Bulgaria. - Presupuesto, 10.500.27. Hombres, 35.000. Por individuo, 715,4.

Noruega. - Presupuesto, 21.280.198. Hombres, 35.000. Por individuo, 608.

Dinamarca. - Presupuesto, 27.252 mil 669. Hombres, 83.766. Por individuo, 325,3.

España. - Gasto en 1916, 441.652 mil 265 pesetas. Hombres (incluyendo la Guardia civil), 163.033. Por individuo, 2.708,9 pesetas.

Esto, en un país cuyo Ejército tiene, según datos oficiales, 89 mil enfermos al año; que costea una legión de asistentes con 32 millones anuales y que paga otros 40 millones con destino a ordenanzas.

Enumeración elocuente

«¿Cómo remediar eso? No pidiendo más dinero al país, que da más de lo necesario para que haya Ejército y para que sean decorosos los sueldos de la oficialidad. No con añadiduras al ya exorbitante presupuesto de la Guerra, sino podando en el sin piedad ni tregua para que, reduciéndose a lo preciso el número de jefes y oficiales, pueda dárseles decoroso estipendio, sin agravar las angustias económicas del país. Esto es lo contrario de lo que imagina el señor Cierva, que echa por delante aumentos de gastos sin querer ver que el remedio no es ese, aunque ese sea el camino más grato para un político ambicioso.

Y que no hay otro camino que el de la poda, lo demuestra el propio «Anuario». Vea el país, a la hora misma en que el señor Cierva exige, impone aumentos, cómo se reparte el personal de mando de nuestro Ejército, convertido en inmensa máquina burocrática. La contemplación de este cuadro nos dice lo que debe echarse abajo primero de pedirle al país un céntimo más para Guerra, siquier sea con destino a cosa tan justa como la elevación de sueldos. Porque aquí se ve, con abrumadora evidencia, todo lo que absorbe la parte principal de un presupuesto enorme.

El articulista inserta integro los cuadros de los destinos que en cada cuer-

po se da al personal del ejército, de los que resulta que en la actualidad existen:

Capitanes generales, 2. Tenientes generales, 28 en activo y 14 en reserva.

Generales de división y asimilados, 61 y 84.

Brigadieres y asimilados, 139 y 181. Coroneles y asimilados, 620 y 1. Tenientes coroneles y asimilados, 1336 y 15.

Comandantes y asimilados, 2472 y 88.

Capitanes y asimilados, 5562 y 811. Primeros tenientes y asimilados, 3 mil 662 y 2058.

Mientras pueda ofrecerse a la consideración del país, -dice Augusto Vivero dando fin a su artículo-, un cuadro como el que antecede, ¿qué fuerza moral asiste a un ministro para decirle que es necesario destinar nuevas millonadas al acrecentamiento del presupuesto de la Guerra? Por justo que sea lo pedido, ¿quién ha de ignorar que debe buscarse podando sin duelo en esa inextricable manigua burocrática, para que cese el despilfarro que semeja desorganización su pone?»

Razonando

Sobre el caso de Correos y Telégrafos

Suscitada la cuestión de Comunicaciones, y por la trascendencia y especialidad de la misma, se han manifestado particularmente algunas opiniones y circulado ciertas versiones que no tendrían nada de extraordinario si no envolvieran error de principio en ciertos casos, de mala intención en otros y de fundamento en todos.

Y por eso no está de más, para que el buen juicio y la serenidad dominen en absoluto, que recojamos, vueltos ya a la normalidad, aquellas especies en una crónica, y analizándolas fría, imparcial y desapasionadamente, las demos su verdadero valor efectivo.

No hubo en ninguno de los dos Cuerpos de Telégrafos y Correos - podemos asegurarlo - huelga. Sabido es que la disolución fue decretada por negarse a hacer desaparecer las Juntas de Defensa. Pero vamos a admitir que se llegó a ella. ¿Está justificada censurar, sin perfecto conocimiento de causa, la actitud de aquellos funcionarios? Veámoslo.

Tienen derecho a la huelga: Porque si ésta la autoriza una ley y de ella puede hacer uso todo núcleo de servidores a quien se niega una pretensión justa, no hay razón para que se les excluya. Son tan obreros - en la genuina acepción de la palabra - como el que más; y la Ley de huelgas es una ley para obreros.

Por otra parte, depender del Estado, ser empleado del Estado, no resta méritos, sino al contrario. Debiendo ser el Estado el que dé la norma en todo: virtualidad de las leyes, amparador del Derecho, regulador de la vida nacional, ejemplo y estímulo, ha de rendir, más que nada y que nadie, tributo a la Justicia, constituirse en la propia Justicia.

Tienen motivos para la huelga: Porque se les hace trabajar excesivamente y se les paga muy mal, y se les exige demasiado sin darles los medios y elementos necesarios. Con la agravante de que por todos los Gobiernos sin excepción se ha reconocido la razón y bondad de sus peticiones y la necesidad y conveniencia de acceder a ellas, engañándoseles, no obstante, uno y otro año, con palabrería hueca y falsas promesas.

Además, ¡Oh, tierra de los parados! el Estado es el único que, con Correos y Telégrafos, por lo menos, no cumple lo que él mismo tiene dispuesto sobre higiene y otras condiciones de los talleres y locales (las Oficinas) y lo que afecta al descanso dominical (semanal podía ser), máximo de horas diarias de trabajo y demás leyes sociales. ¿Es esto tolerable?

En cuanto a la impropiedad llamada huelga de brazos caídos, no concebimos cómo pueda haber quien hable de ella y menos aún que la censuren. Cumplir estrictamente un Reglamento, hacer las cosas bien, según está ordenado, ¿puede ser nunca reprochable donde haya sentido común y honradez? ¿Que no se diga, señores!...

Y viene ahora un punto de mucha gracia a fuerza de ser ridículo. Ha habido quien se le ha ocurrido decir que el personal de Correos y Telégrafos «hacia» muy bien en declararse en huelga, en exigir y crear conflicto si no se accedía a sus demandas, y que siendo justa, razonable y digna su actitud, le apoyaba y defendía; pero que si al dicente en particular o al público en general llegaban a ocasionarle

Cómo se reforma Curiosa historia de un crédito cuantioso

Ya se ha averiguado que el crédito de 92 millones de pesetas pedido al Consejo de Estado para reformas de Guerra no tiene nada que ver con el de 90 millones que ha producido los sucesos políticos de estos días.

Aquel tiene una historia edificante. Desentendiéndose del hecho innegable que el escaso rendimiento de nuestro presupuesto de Guerra se debe al cuantioso sobrante de jefes y oficiales que tenemos, y de que hace falta ir a una amortización implacable, el señor Cierva, por sí y ante sí, determinó aumentar todavía más las ya congestionadas escalas.

Y en efecto. Esta solución a la inversa se llevó a cabo en 13 de Febrero con una Real orden publicada en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, y que, a mayor abundamiento, no se publicó en la Gaceta. ¿Para qué?

Hecho esto, que era todo lo contrario de lo que se precisaba, el señor Cierva se encontró con un conflicto. Esos jefes y oficiales no tenían tropa que mandar, hecho que demostraba la necesidad de la reforma.

La Constitución dice en su art. 88: «Las Cortes fijarán todos los años, a propuesta del Rey, la fuerza permanente de mar y tierra». Pero, ¿quién se acuerda ahora de la Constitución? El señor Cierva se fué al Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, en 2 de Marzo, y dispuso que se aumentase en 65.000 hombres el efectivo del Ejército. Así quedaba justificada la otra medida, la contraria a la amortización que viene reclamando todos los especialistas desde 1898 para que pueda crearse Ejército con las cifras de gastos actuales.

Es aumento debe regir desde la revista de Abril - esto es, antes de que las Cortes entiendan en él - y, como es natural, implica un gasto para el cual no se consignan cifras en el presupuesto vigente. Pero el señor Cierva no se preocupa por pequeseces, y a ello se debe la petición del crédito de 92 millones al Consejo de Estado.

Y aquí tenemos un curioso mare magnum. Primero. Sin contar con las Cortes se ha alterado el efectivo de las fuerzas del Ejército.

Segundo. Sin contar con las Cortes, y no sabemos si con el Consejo de

ministros, se ha dispuesto que en Abril estén ejecutadas ya esas reformas, que implican un costo preliminar de 92 millones, y que, por sí solas, sin el resto de las reformas, determinarán un aumento importante en los presupuestos de Guerra sucesivos.

Tercero. Que esas reformas cuya ejecución está ordenada para 1 de Abril, forman parte de un conjunto cuyos gastos - según acordó el Consejo de ministros de anoche - no pueden comenzar antes del 1 de Julio próximo; y

Cuarto. Que, como se ve, no se le guarda miramiento alguno a los Cuerpos Colegisladores, que se van a encontrar ante un hecho consumado, el cual impone la necesidad de buscar nuevos ingresos para un gasto inicial de 82 millones de pesetas.

¡No está mal la renovación que se inicia con tan edificantes sorpresas! El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha anulado, no ya a las Cortes, sino también a la Gaceta.

Y a todo esto, sin haberse presentado al disuelto Parlamento el plan de contribuciones para 1918 y careciéndose de fuerza legal para exigir el pago de los tributos...

Si esto no es el caos, se le asemeja mucho.

Peligrará la vida del que no lea esto

Los envenenamientos. - Los recientes accidentes de que han sido víctimas numerosas personas en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, por haber ingerido aguardientes de fabricación clandestina, elaboradas en estas islas, son desgraciadamente un buen aviso para algunos detallistas y dueños de cafés que han venido aceptando de manos sospechosas, Ginebra y Whisky, procedentes también de fábricas clandestinas establecidas en esta localidad.

Los detallistas y dueños de cafés deben siempre efectuar sus compras de las marcas legítimas de Ginebra «Gato» y Whisky «Dewar», en casa de los Depositarios Sres. Cualfield & Sons rechazando a los vendedores ambulantes.

También debemos advertir al público en general que es preciso que estén prevenido contra las falsificaciones y recomendamos como medio para evitar aquí los desgraciados sucesos ocurridos en otras islas, cejorarse de que la Ginebra y Whisky que consuman sean adquiridas de dichos depositarios, por ser esto la única garantía de la pureza de dichas bebidas.

algún perjuicio, entonces se tornaría en su enemigo.

En duda los que así discurren, lo hacen de forma asaz ligera y vulgar. No sabemos de una huelga, no sabemos de un conflicto en que el público no sufra trastornos y quebrantos; y pues si aquel acto, en un momento y circunstancias dados, se le considera justo, no cabe de ningún modo quejarse y censurar su realización, sino de no haberse sabido evitar por los que tienen los medios en sus manos, sobre los cuales deben caer los anatemas.

Queda finalmente otro extremo de suma importancia.

Se ha hecho circular la versión de que los funcionarios de ambos Cuerpos, al saber que habían sido disueltos y que las fuerzas del Ejército iban a incautarse de las Oficinas, hicieron en el material y elementos generales de los servicios, ciertas cosas que imposibilitaron o al menos dificultaron la práctica de éstos.

No lo creo; me atrevería a negarlo (nos corrobora el hecho de que media hora después de volver a sus puestos los funcionarios, se restableció la normalidad. ¿No sería una especie lanzada para prevenirse contra el fracaso?) Pero admitamos la posibilidad, demoslo por cierto: ¿Sería una legítima defensa?

El que lucha usa de todos los medios que disponga para vencer, y si, por táctica u obligado de momento, ha de evacuar el puesto que ocupa, es lógico y natural que lo deje en condiciones de que el enemigo no pueda hacer uso de él.

Va en ello una gran parte de su triunfo.

Fray GALINDO.

Rosendo González ALFONSO XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

La sesión de esta noche

Expediente sobre la mesa, referente al taponamiento de manantiales en el túnel de Roque Negro Catalanes.

Moción de la Alcaldía Presidencia, relativa a subsistencias.

Idem de la misma, sobre continuación durante este año, de la Sección Elemental Nocturna de la Escuela de Comercio.

Idem de la misma, referente a pedir al Gobierno de la Nación, un anticipo reintegrable de 750 000 pesetas.

Presupuesto de los desperfectos que ha ocasionado la demolición de la torre de San Telmo.

Informe de la Comisión de Hacienda, en proposición sobre grupos escolares en el Barrio del Cabo y en Salamanca.

Contrato de inquilinato de la casa que ocupa el Presidente de la Audiencia.

Carta de don José Hernández, sobre contrato de una casa en el barrio del Cabo.

Comunicación del párroco de la Concepción invitando al Ayuntamiento a la asistencia a los oficios del Jueves y Viernes Santo, y relativa a una tocata de la Banda.

Idem de los Padres Misioneros, sobre igual objeto, y concesión de la propia banda de música.

Instancia del concesionario del Teatro pidiendo rebaja en la tarifa de alquiler del mismo.

Expediente sobre concesión del Teatro al Ateneo.

Instancia de don Manuel March solicitando los cañones viejos que existen en esta Ciudad.

Cartas del Excmo. Sr. Marqués de Comillas sobre carbones y escalas de buques.

Informe del Inspector municipal de Sanidad para reformas en el Parque Sordid.

Oficio del Maestro de la Escuela del Bufadero, solicitando casa habitación.

Proyecto de adición al presupuesto municipal de ejecución de obras municipales conforme al Real decreto de 1.º de Enero de 1918.

Expediente de subasta de leñas de los montes del común.

Informe de la Comisión de Aguas y Montes sobre visita de inspección a los comunales.

Moción de la Alcaldía Presidencia, sobre conceder el Teatro para un espectáculo a beneficio del personal subalterno de Telégrafos y Correos.

Informe del oficial de Negociado de Aguas, sobre daños causados en los acueductos municipales.

Moción de la Alcaldía Presidencia relativa a designar un señor Concejal que sustituya al señor Aroza en la Comisión especial para inspección de servicios municipales y autorización para por medio de la Prensa dar cuenta al vecindario del funcionamiento de dicha Comisión.

Artículos Higiénicos SE VENDE

Cemento Portland-Hércules. Pinturas de aceite. Cera en polvo para albeos. Colomina y calceoro para paredes. Azul ultramar y polvos secantes para pinturas. Todo a precios módicos. ALFONSO XIII, 19 y 22, en esta Capital.

El Ayuntamiento y la Eléctrica

Lo hecho no soluciona el conflicto, pues solo lesiona los intereses públicos y especialmente los del Municipio : : :

Se debatió ayer tarde en el Ayuntamiento, según decimos en otro lugar, el informe de la comisión que ha entendido en la petición de la Eléctrica para aumentar las tarifas.

El asunto, como demostraremos, ha sido mal enfocado por los señores de la designada comisión. Pero antes de pasar adelante nos conviene hacer presente que algunos de nuestros amigos que asistieron al Concejo, se retiraron por que, a pesar del sano criterio expuesto por el señor Orozco, que claramente señaló los verdaderos términos legales del asunto por lo que afectó al contrato entre la Compañía y el Ayuntamiento, calificado muy justamente de leonino por lo lesivo para éste, y comprendiendo al momento que, no obstante los razonamientos que se adujeran, se iba derechamente, ciegamente a la aprobación del informe, creyeron oportuno no tomar parte en el debate porque nada se hubiera obtenido.

El criterio que ayer tarde hubiera mantenido los citados amigos, en otro ambiente distinto al que, a priori, se formó por la comisión, lo vamos hoy a exponer en términos precisos.

El acuerdo de ayer nada soluciona, al contrario, perjudica aún más los intereses comunes para aumentar a posteriori, sin alcanzarse fin práctico, la deuda del Ayuntamiento con la Compañía. Esta, a pesar del aumento de las tarifas, tendrá al fin, en breve plazo, que suspender el servicio, pues lógicamente pensando ha de disminuir el número de abonados, manteniéndose las pérdidas de la empresa y los aumentos a repartir entre los que queden. Y no se habrá obtenido otra cosa, como decimos, que aumentar la deuda del Ayuntamiento aceptando éste

una nueva carga para una solución sin eficacia.

A nuestro juicio el problema está contenido, por lo que hace al Ayuntamiento, en otros términos. O la Compañía acepta las actuales pérdidas, hijas de las circunstancias, compensándolas con pasadas ganancias y con las que en lo sucesivo pueda tener, o la Compañía rescinde el contrato, pues que tanto monta esta solución a priori que la suspensión del servicio dentro de dos o tres meses.

La rescisión del contrato traerá para el Ayuntamiento beneficios, mientras que la suspensión sólo le dejará una deuda sin que, como repetidamente hemos dicho, nada práctico lograra en beneficio del público.

La rescisión del contrato, en cambio, daría margen a que, ya conocido el asunto, el Ayuntamiento pudiera luego hacer uno menos leonino que el actual, con ésta o con otra empresa, dando también margen a que se estudie la conveniencia de establecer el servicio de alumbrado a base del magnífico salto de agua que en Tahodio posee el Ayuntamiento.

Esto, que no ha sido previsto por la comisión, que superficialmente y ligeramente ha dado una fórmula sin contextura legal ni práctica, es lo que, repetimos, se ha debido hacer, pues no solamente ha debido mirarse el interés de la Compañía para salvarla en estos momentos, que es lo que se persigue para que vaya a la suspensión del servicio ostentando una obligación onerosa sobre el Ayuntamiento, sino que ha debido tenerse muy en cuenta ese mismo perjuicio y, sobre todo, la realidad del problema que es la suspensión del servicio.

Es, pues, no sólo ilegal, sino altamente perjudicial para todos el informe aprobado ayer por el Ayuntamiento.

REMITIDO

¿En qué país vivimos?

Se nos ruega la inserción de las presentes líneas.

Con esta fecha remito a la prensa local, las siguientes líneas:

Señor Inspector de Vigilancia:

Aunque no tengo obligación de obedecer órdenes de quien no puede ostentar atribuciones que no le competen porque no se las conceden las leyes que nos rigen, diré a usted que en la misma forma imperativa que se ha dirigido usted a mí para que me presente en esa Inspección a comprobar los hechos escandalosos denunciados en "Gaceta de Tenerife" bajo el título "¿En qué país vivimos?", de cuyo escrito soy autor, contesto a su requisitoria de ayer, manifestando a usted que me reservo para tratarlos en la prensa periódica y probarlos luego ante los Tribunales de Justicia, ciertos incalificables abusos que quizás a alguien convenga ocultar, pero que en breve haré que conozca personalmente el señor Gobernador civil de la provincia.

Gundemaro Baudet y Gámez. Marzo 27 de 1918.

Testimonio de gratitud

Con sumo gusto publicamos la siguiente carta:

«Santa Cruz de Tenerife, 25 de Marzo de 1918.

Señor director de EL PROGRESO.

Distiguido y estimado señor nuestro:

Al reiterarle en nombre del personal de esta provincia, y en general de todo el Cuerpo de Correos, nuestro más profundo reconocimiento por la atención y el apoyo moral que se ha servido dispensarnos con motivo de los últimos sucesos, nos permitimos molestarse suplicándole haga pública nuestra inmensa gratitud, también, para todas aquellas personas, entidades y Centros que, de una forma u otra nos han significado su simpatía y adhesión.

Soyos atentos y afectuosos seguros servidores y amigos q. e. s. m.

D. Arozarena Félix Casales Manuel Fernand

Caricato, en acción

El próximo sábado, en el teatro municipal, se verificará un brillante espectáculo organizado por la notable agrupación "Caricato", a beneficio de las clases subalternas de Correos y Telégrafos. Como la simpática idea, que responde a un pensamiento nobilísimo, ha sido excelentemente acogida por el pueblo, el resultado pecuniario de la velada dejará satisfechas las aspiraciones de la bella iniciadora, que son las de aliviar la situación económica de una clase de empleados mal retribuidos que apenas si ganan para un mal desayuno.

Una vez más, Santa Cruz, el pueblo flá autor por temperamento, sabrá cumplir sus sagrados deberes, aliviando la situación de los desgraciados.

OBITUARIO

Vicima de rápida enfermedad ha fallecido en Santa Cruz de la Palma D. Niceto Pérez Ramírez, ex-Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de aquella ciudad, que gozaba de simpatías y era querido y apreciado.

También ha fallecido en la misma ciudad, víctima de rápida y traidora enfermedad, el niño de corta edad José Hernández Díaz.

Ha dejado de existir en la misma población, víctima de prolongados padecimientos, Doña Antonia Pérez González.

A los familiares de los finados enviamos nuestro pésame.

Ocasión.-Se compran dentaduras viejas con pernos de platino, en la calle de San Roque, número 57.

FABRICA DE JABON Calzada de la Concordia

Desde el lunes 18 del corriente, se vende en esta Fábrica Jabón VERDE PRIMERA a Ptas. 1'45 la barra al menudeo. Calidad Superior

Se regalan distintas muestras de los Jabones que se fabrican, donde el público podrá apreciar la pureza y buena calidad del artículo.

Desde la tribuna Los martes municipales

El de ayer no fué un nocturno. Fué un diurno; mejor aún, un atardecer; pero no sé si fué un atardecer amarillo, rojo, indigo, "tango", gris... que en esto del colorido de las tardes o de las mañanas, ando sumamente flojo y a mí "vera" no hay un poeta cursi que me saque del aprieto; un poeta de esos que buscan el consonante de ojo en enojo, abrojo o cojo; el de gris en nariz; el de luz en avestruz y así por el estilo todos. Y conste que no señalo porque ni a emborrador de cuartillas llevo; y además, estos tiempos calamitosos que cruzamos no son propósito para dirigir a la luna piropos o insultos versificados, ni cantar en sonetos con estrambote la infidelidad de Colombina. Ni para cantar "Mala entrada" se está; y cuidado que "Mala entrada" es el colmo de la tristeza en corcheas, bemoles y silencios; pero por muchos bemoles y silencios que aquella tenga, más de los primeros tienen nuestros gobiernos, que no paran los pies de los comerciantes; y más silencios que el pueblo no hace ni el mismo Rey del Moro.

En fin, que los artículos que integran la más pobre bazofia suben que es una bendición, y no hay un cañón aniaéreo que derribe al "gotha" intangible por obra y gracia de un Silvela más o menos desdoblado. Hasta la leña, que tan barata debiera estar en la tierra de María Santísima, está también como los ingredientes del ruin condumio: por las nubes.

El único que resolvió el problema durante algunos días fué el señor Inspector de paseos y jardines. Cortaba losajos más gruesos de los árboles sin reparar en los perjuicios que pudieran acarrear. ¿Y sabéis por qué? Pues porque pidió dinero para arreglar los paseos y como se le dijo que no existía ni un maravedís rezagado, ingenió la forma de lograrlo. Ella consistía en podar los árboles de la manera de todos conocida, y parte de lo recaudado por la venta de las leñas le era entregado para que realizara las faenas propias de su inspección. Por esto se deja traslucir el empeño del señor Inspector en podar los árboles de la manera tan comentada. A mayor cantidad de maderas cortadas, mayores ingresos para arreglar los jardincillos. Y conste también que esto no nos lo han dicho los espantapájaros colocados al entrada de la Alameda de la Libertad.

Así llenábamos cuartillas cuando el señor Mandillo abre la sesión con la presencia de los señores Aroza, García Cruz, Fernández del Castillo, González Currá, Orozco, Sallarés, Lugo Viña, Cabrera Felipe, Casariego, Delgado Rodríguez, Reyes, Lecuona Hardisson, Alvarez, Benitez, Vivanco, Crosa, Rumeu, Ramirez, Sansón y Pons, Expósito Pérez y Arroyo y González de Chávez.

Se da lectura a la proposición de la Comisión especial nombrada al efecto, dirigida a que se aumente en un 50 por 100 el precio actual del fluido eléctrico para particulares; en un 20, el industrial, y en un 10 el público.

El primero que hace uso de la palabra es el señor Orozco, que se opone a lo propuesto por entender que el Ayuntamiento tiene establecido un contrato con la Compañía Eléctrica, que dice que por ningún motivo ni en ninguna ocasión se puede elevar el precio del fluido marcado en las tarifas acordadas por ambos y de las cuales se ha estado aprovechando la fábrica, pues en tiempos normales cobraba el máximo, beneficiándose en buen número de pesetas. Que se dice por ahí que varias sociedades que habían concertado con la Compañía un canon para el suministro del fluido no lo han aumentado ahora como se pretende hacer al Ayuntamiento, sino que han tenido que seguir cumpliendo lo contratado.

El señor Crosa manifiesta que el punto de donde parte el señor Orozco para su argumentación en contra del aumento, es falso. Dice que la fábrica no puede continuar dando fluido al mismo precio que hoy porque el carbón cuesta muchísimo más caro y la fábrica no está dispuesta a perder en su negocio. Dice que ese informe no lo hace la comisión especial cuestión de gabinete; que ésta estudio detenidamente los medios de solucionar el conflicto y no encontró otros que los propuestos; y termina rogando al señor Mandillo de cuenta, antes de seguirse el debate, de las gestiones que se han realizado para dar solución al problema.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Orozco y dice que en tiempos normales, cuando el carbón costaba muy poco dinero, se cobraba el máximo de las tarifas, obteniendo la Compañía buenos rendimientos, nadie propuso la baja de la tarifa; y hoy, que las circunstancias son muy diferentes, al momento se solicita el aumento.

Luego el señor Mandillo da cuenta de las gestiones que ha practicado para llevar a feliz término el asunto. A continuación habla el señor Vivanco y dice que el problema es importante puesto que ni un momento se puede dejar a oscuras la población por no quererse aumentar el precio del fluido; y que si no se aumenta es seguro que la Compañía dejará de trabajar antes que seguir en ese negocio ruinoso; que al estudiar este asunto la comisión tuvo cuidado en que los intereses del Ayuntamiento, del público y de la Compañía no fuesen lesionados, y que hay que sufrir las circunstancias, pues en Las Palmas se paga a tres pesetas el kilowatio de fluido.

El señor Cabrera Felipe se muestra conforme con el aumento de precio dadas las circunstancias y el peligro que se corre de quedarse la población sin alumbrado; que mejor que esto sería la incautación de la fábrica, pero ya que el contrato no ha dejado salida para llegar a esta resolución, no cabe más remedio que afrontar las circunstancias.

Habla el señor Rumeu y se muestra contrario al aumento de las tarifas por creerlo complicado; que lo mejor sería que un empleado municipal interviniese en la contabilidad de la fábrica y que el déficit que mensualmente resultase a la compañía sea repartido entre los abonados según el gasto que cada uno haga.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Crosa contestando a algunas manifestaciones dichas por los señores concejales y termina diciendo que la comisión estudió mucho el asunto y no le halló otra solución que la propuesta; que si hay un señor que tenga otra proposición mejor, que la formule.

El señor Rumeu manifiesta que cree que la manera de solucionar el conflicto es la acertadísima propuesta por la comisión, pero cree que más viable es la suya y que ese trabajo se podría efectuar por un empleado municipal de contabilidad.

Entre este señor y el señor Crosa se origina un ligero diálogo. Vuelve a insistir el señor Orozco en sus anteriores manifestaciones de que hoy se trate de elevar el precio del fluido por que la compañía pierde y que cuando ganaba no se le marcara el precio a que debía cobrar, sino que se le dejó en libertad.

El señor Sansón y Pons se muestra partidario del aumento de tarifa, citando los casos ocurridos con los vapores correos de Cádiz, que el Estado les permitió rebajar a cuatro el número de expediciones mensuales, pagándoles el mismo canon, y el de la compañía Interinsular, que disminuyó las expediciones y sustituyó los vapores grandes por los pequeños, sin que por ello el Estado le rebajase el canon.

Siguese discutiendo brevemente. Al decir el señor Alcalde que el asunto se va a poner a votación, el señor Vivanco pide sean contados los concejales; hay 19. Se han marchado los señores Aroza, García Cruz y Casariego. Los concejales se levantan y principian a discutir en grupos la conveniencia de una u otra enmienda, quedando suspendida la sesión algunos minutos.

La enmienda que formula el señor Orozco dice que se aumente el kilowatio según indica el informe; pero que cuando se vuelva a la normalidad la compañía indemnice a los abonados rebajando el precio hasta que sea amortizada la cantidad que por ese aumento hayan desembolsado.

El informe es aprobado con esa enmienda. La comisión que ha de velar por el cumplimiento del contenido de la enmienda la componen los señores Fernández del Castillo, Vandewalle y Lecuona Hardisson, que serán asesorados por un técnico.

Y se levanta la sesión a la 7 y 20 minutos de la noche.

El "Tenerife" Ayer por la mañana llegó de Garchicho el pailebot Tenerife, trayendo cargamento de carbón vegetal y frutos del país.

Pescado Han llegado los pailebots Leon I, San Blas y Arceife, trayendo cargamento de pescado.

El "Carlota" Esta mañana llegó de Barcelona el pailebot español Carlota, trayendo mercancías para este comercio.

Carga De Adej: llegó esta mañana el pailebot Sahara, trayendo carga general.

El "Lanzarote" De Santa Cruz de la Palma, Arrecife y San Sebastián de la Gomera llegó esta mañana el vapor español Lanzarote, que trajo mercancías y los pasajeros siguientes:

Santiago Olózaga y señora, Sandoval González, Miguel de Armas, Julio García, José Ruiz, Juan Hoyos y señora, Luis Cobiella, Baltasar Gómez, José Hernández Martín, Antonio Harris, Baldomero Rodríguez, Eleuterio de León, Rosario Méndez, Dolores López, Pilar Teborge, Dolores Frago, Luis Mena, Domingo Lasso y José Vega.

En tránsito lleva 4 pasajeros. El "San Carlos" Al mediodía de hoy fondó en nuestro puerto el vapor español San Carlos, que viene de Barcelona y escalas.

Para esta ciudad trajo los pasajeros siguientes:

Leopoldo Tavio, Juan Camecho, Manuel Fisian, Ricardo Cadilla, Francisco Díaz, Dolores León y Juan Beltrán.

Además trajo 34 cajas de cigarrillos y 190 de picadura para Vaa; e hijos de Juan La Roche.

En tránsito para Fernando Póo y escalas lleva 22 pasajeros y carga general.

Carnet de sociedad

Anoche dió a luz con toda felicidad un robusto niño, la señora esposa de nuestro querido amigo D. Julián Hernández Clavijo.

En la Higuera se encuentra enfermo de algún cuidado don Buenaventura Castro Farina, práctico que fué de este puerto.

También se halla enferma la señora esposa de nuestro estimado amigo don Alfredo Bango Pontrémuly.

Servicio Telegráfico

Madrid, 26 (21'40).

Consejo Se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. Maura dió cuenta a sus compañeros de la marcha de nuestros asuntos interiores, como asimismo de la derogación del decreto que disolvía los cuerpos de comunicaciones.

Nombramientos Para subsecretario de Instrucción Pública ha sido designado el señor D. Natalio Rivas; y para Director General de primera enseñanza el Sr. Gascón y Marin.

Dimisión Con caracter de irrevocable ha presentado su dimisión el Comisario de Abastecimientos, señor Silvela.

Gobernadores El ministro de la Gobernación, señor García Prieto, está preparando una amplia combinación de gobernadores civiles, ignorándose a que provincias alcanza.

Actas En el Senado se han aprobado las actas de la elección de esta provincia.

Vitalicio Han sido propuestos para senadores vitalicios el Conde de Caralt y el Sr. Bahamonde.

DE LA GUERRA

La gran batalla Las noticias oficiales que se reciben de París confirman que aumenta la intensidad de la batalla que se está librando entre aliados y alemanes.

Del bombardeo Confirman también dichas noticias el bombardeo de París, hecho con cañones de gran alcance.

Desgracias Hasta ahora se sabe que han resultado unos diez muertos y quince heridos.

Mesa

Sobres de clase buena y baratos, se venden en la Imprenta de este diario.

La guerra

Información oficial

Gibraltar, 26 de Marzo de 1918.

DESDE FRANCIA

Ataques sin resultado. Comunicado francés.—Después de un violento bombardeo el enemigo llevó a cabo inútiles ataques de sorpresa al sur de Juivincourt.

Los aeroplanos activos. Francés oficial.—Aeroplanos enemigos cruzaron las líneas ayer tarde bombardeando numerosas localidades de tras del frente y causando poco daño.

Bombardeo de París con cañones de gran alcance. París.—El bombardeo de París cada cuarto de hora por medio de cañones de largo alcance comenzó a las siete de la mañana del 24.

El alcance es de más de 120 kilómetros. Las víctimas causadas son pocas.

DE ALEMANIA

La gran pugna según los alemanes. Radiograma oficial alemán.—Continúa la gigantesca lucha por Bapaume. La lucha sigue en la línea Cansloy-Cambles-Maurepa.

Hemos cruzado el Somme por varios puntos entre Peronne y Ham. Estamos progresando entre el Somme y el Oise.

DESGLE INGLATERRA

Más de la gran batalla. Haig.—Nuevos ataques enemigos esta mañana con grandes fuerzas a lo largo de todo el frente han continuado durante todo el día.

Al sur de Peronne, después de una fuerte lucha el enemigo cruzó el Somme por determinados puntos, adonde se le combate.

Ataques enemigos al norte de Peronne con grandísima violencia contra la línea del río Tortille.

Nuestras tropas en este sector han retirado la lucha a nueva posición.

Más hacia el norte rechazamos repetidos asaltos por grandes masas, causando enormes pérdidas.

Los aviones en campo alemán

El sábado derribamos 54 aparatos enemigos en el frente de batalla.

Nuestros pilotos han disparado muchos miles de cartuchos desde baja altura contra las tropas enemigas acumuladas en masas en las villas y en campo abierto.

Arrojamos más de 14 toneladas sobre los refugios, cañones de gran velocidad, estaciones de ferrocarril.

Nuestros aviadadores nocturnos arrojaron bombas sobre las concentraciones enemigas, polvorines y cañones de grueso calibre.

Arrojamos dos toneladas y media sobre los diques de Brujas.

Ayer llevamos a cabo con el mayor éxito un raid sobre las fábricas de Mannheim.

Gran incendio

Causamos numerosos incendios y uno de ellos de grandísima magnitud, alcanzando las llamas una altura de 200 pies, siendo visible el incendio desde 35 millas de distancia.

Lucha en el aire

Treinta y dos aparatos enemigos atacaron a los nuestros trabándose una dura lucha.

Derribamos un aparato enemigo envuelto en llamas y otro fué derribado sobre el centro de Maheim.

Derribamos sin gobierno otros cinco aparatos.

Dos de los nuestros no han regresado aún.

MAS DE FRANCIA

Todos contra los ingleses

París semi-oficial.—El primer día de la batalla se identificaron 40 divisiones enemigas y actualmente han sido lanzadas a la lucha 97 divisiones alemanas, llegando continuamente otras más.

Por lo tanto, la mitad de las fuerzas del frente occidental han sido concentradas contra los ingleses.

Reuter

Al público

Relaciones quincenales de subsistencias.

Hoja declaratoria de artículos libres de derechos.

Hoja declaratoria de mercancías sujetas a arbritrios.

Tarifas de consumos.

Tarifas de arbitrios.

Estados de consumos.

Recibos de alquiler.

Fe de vida.

Certificados de defunción.

Facturas de franquicia.

De venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

A los padres de familia.

Con motivo de la crisis económica por que atraviesa el país, muchos padres no pueden pagar las escuelas a sus hijos. En las escuelas nocturnas de "La Benéfica", pagando solamente una peseta al mes, además de facilitárseles todo lo necesario para la enseñanza.

Barbanzolo

EL REY DE LOS VERMOUTHS

Compíte con las mejores marcas

VINOS: Amontillados, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Málaga, Oporto, Madeira y Cataluña.

JEREZ ESPECIAL ROMERO

Especialidad de la casa

Se sirven en Cajas, Barriles y Bocoyses.

Las personas de buen gusto, deben preferir los vinos de la Casa Barbanzolo.

Representación: Progreso, número 4.

Apartado de correos, núm. 14.—Santa Cruz de Tenerife.

F. PRATS

CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Saris, 41 (a), frente a la calle del Norte

A beneficio de la clase trabajadora, la corsetería F. Prats ha puesto a la venta un tipo de corsé muy elegante y de buen resultado, al precio de

6 PTAS.

Véase su escaparate de la calle Imeldo Saris, núm. 41 (a).

Novedad

Grande existencia de papel secante de los Estados Unidos de América :: Buenas calidades y bajos precios :: Ventas al por mayor y detall.

Completo surtido en sobres comerciales.

Estuches de lujoso papel.

Tarjetas de todas clases.

Siempre existencia de las mejores marcas de

Máquinas de escribir.

Ventas a plazo.

Telas para copiar.—Archivadores, gomas y cintas para máquinas.—Papel carbón.—Lápices tintas, etc.

Almacén: Alfonso XIII, 42.—ANTONIO ACOSTA

Se compra una bicicleta usada

Informes en esta imprenta

Azufre Flor Primera

Similar marca

“VEZIAN”

De venta casa

Manuel F. Feria

Santa Cruz de Tenerife.

Recibos para cobro de alquileres de casas se venden en esta imprenta.

Fábrica de aguardientes y licores

En la calle de San Lucas, 32, se ha establecido una fábrica de aguardientes compuestos y licores, fabricados escrupulosamente, compitiendo en calidad y precios, con las mejores marcas de la Península y Extranjero, GARANTIZANDOSE que todas las clases están fabricadas a base de ALCOHOL DE VINO PURO NATURALIZADO.

Los detallistas que hagan sus compras en esta fábrica, se convencerán de la pureza de las bebidas y de lo mderado de sus precios.

San Lucas, 32

A LOS COMERCIANTES. Relaciones del movimiento de entradas y salidas de subsistencias alimenticias, con arreglo al nuevo modelo, se venden en la imprenta de este diario. Tienen la casilla de Existencia anterior.

Advertisement for Flemones, Anginas, Erisipela, Tónico y Depurativo, and Escrófulas, Arterio-Esclerosis, Sífilis.

Advertisement for Arsínucleol Bascunana, Poderoso Tónico-Reconstituyente, Cura: Anemia, Clorosis, Raquitismo, Debilidad General, Tuberculosis.

Advertisement for Dinero para los agricultores, PSETAS 3.830 NETAS de utilidad por año y por fanegada.

Advertisement for Panaderos y consumidores de harinas, Marca P. R., Marca H. y Gallito.

Advertisement for Castillo, 54, Se alquila la casa señalada con este número.

Advertisement for Advertencia, Todas las personas que desean importar productos ingleses o materiales cuidados de Inglaterra.

Advertisement for Un buen alimento, Nuestro amigo D. Gregoriano Hernández ha obtenido la representación en estas islas de un nuevo producto alimenticio para niños, ancianos y convalecientes.

Advertisement for Botellas vacías, Se compran botellas vacías de vermouth, en el escritorio de don Francisco Rivero.

538 LA PANADERA

amado, nace la enemistad. No satisfecha aún con destrozar el corazón de la infeliz hospicián, corre la rica heredera a la casa que le facilitaba trabajo y le dice, en su presencia, a la dueña del taller: "Esta joven es hija de una mujer condenada por el triple crimen de incendio, robo y asesinato, y deshonra sus talleres. Si no la despiden, usted, huirá su clientela y le sobrevendrá la ruina". Y la dueña la despiden. La desesperación de la joven se apodera y cae gravemente enferma, permaneciendo varios días entre la vida y la muerte. La herida de su corazón no puede cicatrizarse. ¿Es posible que la ley no castigue a los miserables que martirizan de esta suerte a una joven inocente? —¿Pero de quién habla usted?—preguntóle Jorge, presa de viva emoción. —Hablo de Lucía Fortier. —Me lo había figurado. Lo que me refiere usted es monstruoso. Pero nada puede intentarse contra ellos en el terreno legal. —Pero usted es bondadoso caballero; su semblante lo proclama. La pobre joven va a morir... usted es el mejor amigo de Luciano... el consejero del señor Harmant intente usted salvarla, hablele a los dos. Que la señorita Harmant haga que la vuelvan a admitir en los talleres... que Luciano vuelva a ella y le perdone una falta que jamás ha cometido. La pobre joven no puede ser responsable de los pasados de su madre... ¡que quién sabe si también era inocente!... ¡Sálvela usted por piedad!

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 535

casa del abogado, que le hizo pasar al momento a su despacho. Al verse por primera vez en presencia de aquel joven, que ignoraba era su hijo, sintió la infeliz mujer profundísima emoción, sus ojos nubláronse de lágrimas y extraño temblor apoderóse de sus miembros. —¿Qué desea usted señora?—pregunóle el joven abogado, con la más amable de sus sonrisas. Juana sintióse desfallecer al escuchar aquella voz y agarróse al respaldo de una silla para no perder el equilibrio. —Haga el favor de sentarse—añadió Jorge—y dígame qué le trae... —¿Ha perdido usted hace unos días unos papeles?...—preguntóle la desdichada madre. —Sí, señora. Unos papeles de extraordinaria importancia para mí. ¿Los ha encontrado usted por ventura? Juana sacóse del bolsillo del delantal el sobre que contenía los documentos en cuestión y alargóselos al abogado. —Aquí los tiene usted, señor. Vea si le falta alguno. —Nada falta, señora—dijo Jorge después de examinar los documentos;—y me hace usted, al devolvérmelos, un señalado favor. Me permitirá usted que le recompense su servicio.... —No, señor, no puedo aceptar nada. Esos papeles son de usted y, al devolvérselos, no hago más que cumplir un deber elemental. La voz de Juana producía en Jorge un efecto

Géneros Blancos

Retortas y Hamburgos. Tela de Rosas en piezas de 24 y 40 varas, a 18 y 28 pesetas, respectivamente.

Artículos de punto. Gran colección de medias de todas clases y precios.

Completo surtido de calcetines para caballeros, jovencitos y niños en calidades finas y corrientes.

Tejidos de lana. Bonito colorido en vueltas y gabardina.

Precios siempre sin competencia

Bazar X calle de Teobaldo Power, número 6. (Frente al edificio de la Diputación Provincial).

NOVELAS

"Dos madres", novela que está publicando "La Prensa". "El hijo", continuación de la anterior. De venta en la imprenta García Cruz, San José, 36.



EL ATLAS

Compañía anónima de Seguros Marítimos, de transportes, valores y cascos de buques

Seguro especial contra los riesgos de guerra

Primas económicas y condiciones de pólizas liberales
Director-Gerente: ALBERTO MARSDEN, calle de Prim, número 5.—Madrid.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, el depósito máximo que autoriza la ley.

Agente general, Ramón Baudet, Plaza del Patriotismo, número 1. Telegramas: «Baudet Parque».—Teléfono número 396.

Santa Cruz de Tenerife

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1915

£ 5.683.528

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, Miguel Rodríguez Saenz

Dirección: Canales, 36. Teléfono No. 275.

Santa Cruz de Tenerife

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

(NURSING HOME)

Rayos X

Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)
Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta De 11 a 1 y de 3 y media a 5.
Para los pobres todos los días a las 4.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.

DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias,

Hamilton & Co.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio SEMANAL directo entre Islas Canarias y New-York

SERVICIO INTERINSULAR por los vapores SANCHO, S. SEBASTIÁN y S. JUAN

Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN

Marina, 47-Santa Cruz de Tenerife

LA MUNDIAL

Compañía Portuguesa de Seguros

Marítimos y Terrestres

Capital Social: Ptas. 2.500.000

Agente en Santa Cruz de Tenerife

ANTONIO CABRERA DE LAS CASAS

Candelaria, 23. (Teléfono 375)

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3

(ANTES MARINA)

Sta. Cruz de Tenerife

Islas Canarias

Droguería de Manuel Ramírez Filipes

Valentin Sanz, 2 (a)

Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de Inyectable de la casa Adrian y Compañía de París, Histogenal Naline Eliscer y Ampolles, Vino Nurry, Carnine Lefranco, Solución Cairre, Elixer Deret, Eumectine, Lineza Farin, Uraseptine, Suero Antipneumococoico Ferran, Jarabe Roche, Jarabe Dusart, Depurativo Richelet, Febraxil Cera, Jubol, Pageol, Digestivo Pinel, Solución del Dr. Cifn, Píldoras Orientales, Aspirina Bayer, Glicero fosfato de Cal Granulado Adrian, Agua Vichy Cestia y Catalán, Tricalcina Granulada y en Polvo etc.

No equivocarse: Valentin Sanz, No. 2 (antes Norte)

Carbón vegetal

El almacén de ultramarinos Mi Bodega

tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del

Carbón vegetal

deben pasar los avisos al citado almacén. Teléfono 42. También se vende CARBON COK

Nuevo Cigarrillo Figaro No. 2

DE LUIS ZAMORANO BENITEZ

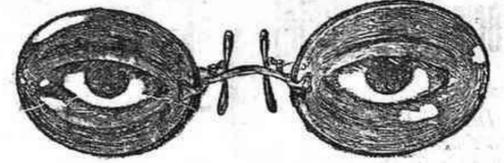
Por las inmejorables condiciones en que está elaborado, debe ser el preferido de los buenos fumadores.

Venta al por mayor:

Alfonso XIII, 29, y

Marina, 5.

EL TESORO DE LA VISTA



RAYMOND RIEU, Óptico

Cristal lumier y cilindricos para los defectos más difíciles de la vista. Se verifican toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.—Para toda clase de encargos dirigirse a esta casa de óptica.—PEREZ GALDÓS, 5.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- * Emite giros sobre todos los países. *
 - * Pagos telegráficos *
 - * Cartas de crédito. *
 - * Documentos y Cobros. *
 - * Cuentas corrientes. *
 - * Compra Cheques y Letras. *
 - * Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.
- Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife

Advertencia importante

RETORTA EL CAMELLO

Hace más de veinte años que vendemos en las Islas Canarias, una tela blanca llamada

RETORTA EL CAMELLO

cuya marca y nomenclaturas de nuestra exclusiva propiedad.

Como que últimamente nosotros hemos tropezado con varias falsificaciones de la marca aquí reproducida, advertimos por el presente anuncio que estamos dispuestos a valernos de los medios que nos proporcionan los tribunales para defender nuestros derechos en caso de volver a aparecer las falsificaciones a que aludimos.

M. HURST & COMPAÑIA LTD. MANCHESTER.

CASA DE SALUD

médico-quirúrgica

DEL

DOCTOR COSTA

Calle de Viera y Clavijo, 82

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física: baños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvanización, farfada, alta tensión, baños de luz eléctrica general y locales aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc. y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética. No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados a las cuatro de la tarde.

Los demás días de la semana previo aviso y a la hora fijada.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Robayna, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán

Consultas todos los días de 2 a 4

Dr. Bethencourt del Río

25 de Julio, 10

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3. Gratis a los pobres de 3 a 4. Teléfono 474.

Vicente Bernabé Galván

Médico Cirujano

Viera y Clavijo, 5
Consultas diarias de 1 a 3.

DOCTOR SECCHI

Medicina interna, Cirujía general, Partos

Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)

Consultas de 12 a 2. Teléfono 296. Valentin Sanz, 29.



FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS THE PERFECTION SANTA CRUZ TENERIFE

Cristóbal Benilla Cózar,

Procurador

Puerta Canseco (antes Consolación), n.º 26

SE OFRECE PARA ADMINISTRAR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS ::

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Perseas

Capital suscrito 15.000.000/00

Capital desembolsado 3.750.000/00

Reservas en 31 de Diciembre de 1916, comprendidos los reaseguros 40.151.115/75

Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915 74.980.770/20

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo, determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, rotación de quintas y demás combinaciones análogas, reas, reas vitales inmediatas e diferidas y otras de usufructos y nudas prestaciones.

Representaciones en toda España

BOMICILIO SOCIAL:

Cambalá de Cataluña 18 y Cortas 603

BARCELONA

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandi

le, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Señoras Viana e hijos de Juan La-Rocha, EN LAS PALMAS

Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

5,6 LA PANADERA BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 537

singular: despertaba en su memoria un recuerdo muy confuso; parecía haberlo escuchado en una época muy remota.

—No quiero insistir, señora. Temo herir una delicadeza, exagerada tal vez, pero muy digna de respeto. Permitame sin embargo, que le diga que si en alguna ocasión pudiera serle de utilidad mis servicios, tendría una gran satisfacción en ofrecerme a sus órdenes.

—Sus palabras de usted me dan valor para pedirle un consejo.

—Veamos, ¿de qué se trata?

—No se trata de mí, señor; sino de una pobre joven, huérfana y muy desgraciada.

—Tendré sumo placer en ayudarla con todas mis fuerzas—dijo Jorge, cada vez más conmovido por la voz de su visitante.—¿En qué le puedo ser yo útil?

—¿Se puede, señor—dijo Juana de improviso, tras una breve pausa,—reprochar a una hija los crímenes de su madre, sin violar la ley? ¿Hay derecho para destrozarle el corazón, emponzoñarle la vida y hacerle perder su único medio de subsistencia, que es el trabajo, revelando a todo el mundo el pasado de su madre? ¿Se puede hacer todo esto impunemente?

Jorge miró a su interlocutora con tanta curiosidad como estupefacción y respondióle después.

—Es un crimen odioso el matar moralmente a una persona inocente revelando sus secretos de familia; pero los que lo cometen no caen bajo los

preceptos del código. No puede perseguirse, ni aun siquiera por el delito de difamación, mientras no falte a la verdad en sus manifestaciones.

—De suerte—replicó Juana,—que viene al mundo una niña y, condenada a los pocos meses su madre a reclusión perpetua por un crimen espantoso, es depositada en la Inclusa la criatura, donde se la educa, sin revelar el terrible secreto; llegada a la mayor edad, se la lanza al mundo, donde se conserva pura como los ángeles y digna por todos conceptos, ganándose el sustento con su trabajo honrado. Encuentra en su camino a un joven, tan pobre y tan honrado como ella; se declaran su amor. La dicha les sonríe, a pesar de su pobreza; el porvenir les pertenece. Pero aquí que otra joven, hija única de un industrial millonario, se enamora del novio de la hospiciara y que su padre dice al joven: "Le ofrezco a usted la fortuna, si se casa con mi hija." Su corazón leal y enamorado rechaza el ofrecimiento; pero la rica heredera no ceja en sus propósitos. Va a casa de su rival y ofrécele una cantidad fabulosa de dinero si le cede el novio y consistente en alejarse de Francia para siempre; pero la oferta es rechazada también, con el desdén que merece. Averigua entonces el padre del pasado de la madre de la hospiciara y le dice al enamorado joven: "Loco infeliz, desventurado ciego: la criatura a quien quieres dar tu nombre es hija de la mujer que asesinó a tu padre." El matrimonio se hace imposible de esta suerte y en aquellas dos almas que tanto se habían